



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.305 / 2015.-

ZAPALLAR, 08 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidad de esta Municipalidad.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad, en lo que respecta al Cargo de Administrador Municipal y al 1° Subrogante del Encargado de Control de Gestión:

Donde Dice:

NUM.	CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE
1	ADMINISTRADORA MUNICIPAL Directivo Grado 8° E.M.S. XIMENA OLIVARES CERPA		
12	ENCARGADA DE CONTROL DE GESTION Profesional, Grado 10° E.M.S. ANA VARAS CUEVAS	ADMINISTRADORA MUNICIPAL Directivo, Grado 8° E.M.S. XIMENA OLIVARES CERPA	

Debe Decir:

NUM.	CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE
1	ADMINISTRADOR MUNICIPAL Directivo Grado 8° E.M.S. HERNAN ORTIZ GALVEZ		
12	ENCARGADA DE CONTROL DE GESTION Profesional, Grado 10° E.M.S. ANA VARAS CUEVAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL Directivo, Grado 8° E.M.S. HERNAN ORTIZ GALVEZ	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: CONTRATOS // DA. 3305.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTOS. MUNICIPALES
- 2.- ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / SEC / pfc.